



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00136602-UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva para su aprobación un Proyecto de Convenio de Investigación y Desarrollo a celebrarse con la Empresa “Productora Farmacéutica Rionegrina SE (PROFARSE)”, en el marco de la convocatoria de Subsidios de Innovación y Transferencia Tecnológica de la SECYT-UNC, empresa que apoyará como institución contraparte al proyecto presentado por la Dra. María Alejandra Olivera;

Que en orden 4 se acompaña el informe de pertinencia, personal interviniente, infraestructura y económico financiero;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 20;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-68141-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo manifestado en orden 35 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio de Investigación y Desarrollo a celebrar esta Universidad con la Empresa “Productora Farmacéutica Rionegrina SE (PROFARSE)” obrante en orden 3, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

